



Municipalidad de La Plata

Período 2013
Registro de Decretos
Folio N° 002552

17 SEP 2013

LA PLATA;

Visto la nota cursada por la Escuela Experimental N° 2 "Barrio Jardín" de la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN de la SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, por la cual informa que la agente de esa repartición, señora **Justina RIOS**, solicita Licencia por enfermedad, desde el 16 de Septiembre del 2013 hasta el 5 de Octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario ampliar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Anabella Jaquelina COYANT OLIVERA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

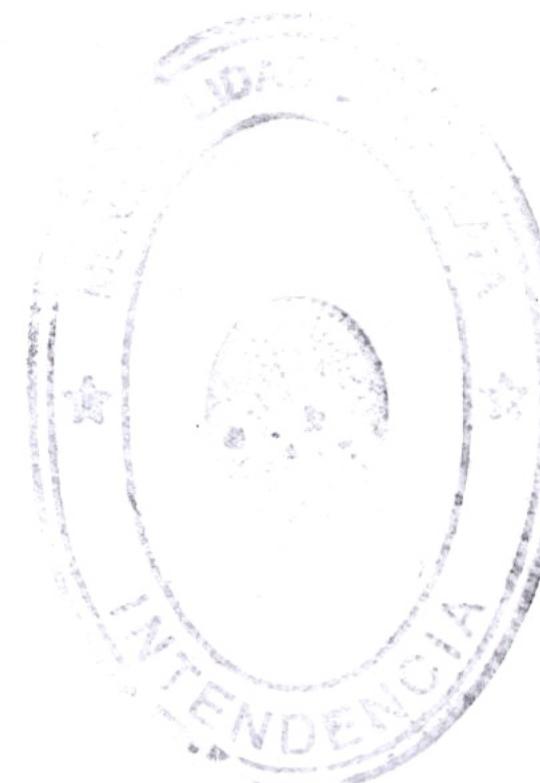
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el período comprendido desde el 16 de Septiembre de 2013 y hasta el 4 de Octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93º de la LEY 11757, en la Escuela Experimental N° 2 "Barrio Jardín" de la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRO DE GRUPO-, a la Docente **Anabella Jaquelina COYANT OLIVERA**, DNI 29.784.696, mientras dure la Licencia de su titular, señora **Justina RIOS**, DNI. 29.403.230, Legajo Nro. 14.971; quien revista en el Agrupamiento Docente Código, 6-09-VIII "MAESTRA DE GRUPO "

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata